



Organización Panamericana de la Salud



*Oficina Regional de la
Organización Mundial de la Salud*

<http://www.paho.org>

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN RECTORA DE LA AUTORIDAD SANITARIA



PRISCILLA RIVAS-LORÍA, Ph.D.

ASESORA REGIONAL REFORMA DEL SISTEMA DE SALUD

UNIDAD DE POLÍTICAS Y SISTEMAS OPS/OMS WASHINGTON DC

RECTORÍA ¿POR QUÉ ES UN TEMA PRIORITARIO?

1. Procesos de *Reforma del Estado*: Reducción del tamaño del Estado
2. Transferencia de funciones que tradicionalmente ejercía el sector estatal al sector privado y a la sociedad civil
3. Globalización: (a) aumento en el flujo de información, (b) de capital, y (c) de la fuerza de trabajo.
4. Erosión progresiva de la autonomía de la Nación-Estado y una *débil capacidad de gobernancia*.

RECTORÍA ¿POR QUÉ ES UN TEMA PRIORITARIO?

- Insuficiente nivel de desarrollo institucional
- Redefinición de los roles institucionales
- Fortalecimiento de las funciones indelegables del Estado
 - Salud Pública
 - Reducción de la Inequidad
 - Protección Social de los Grupos Excluidos de Población

TENDENCIAS REGIONALES QUE INFLUYEN EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN RECTORA

1. Surgimiento de nuevos actores públicos y privados en el sector salud.
2. Creación de fondos nacionales para la salud separados de los Ministerios de Salud, muchas veces autónomos.
3. Creciente participación de seguros privados de salud y modalidades privadas de prepago.
4. Tendencia a la separación de funciones del sistema de salud, tales como financiamiento, aseguramiento y provisión de servicios.

TENDENCIAS REGIONALES QUE INFLUYEN EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN RECTORA

- Intensificación de los procesos de descentralización del Estado.
- Desconcentración y/o descentralización de los servicios de salud pública; de la ejecución de acciones de regulación sanitaria y de la provisión de servicios de atención a las personas.
- Incremento de la proporción del financiamiento sectorial público que proviene de instancias intermedias y locales del Estado.

LA SEGMENTACION DE LOS SISTEMAS DE ATENCION A LA SALUD



LAS FUNCIONES EN LOS SISTEMAS SEGMENTADOS

- No todos los segmentos ejercen todas las funciones
- Las funciones suelen estar mezcladas dentro de cada segmento
- No existe separación institucional de las funciones
- El tránsito entre segmentos es nulo o muy limitado

ASIMETRÍAS PROCESOS DE DESCENTRALIZACIÓN Y LAS FUNCIONES DEL SISTEMA DE SALUD

	FUNCIONES DEL SISTEMA				
NIVELES de GOBIERNO	Rectoría	Financiamiento	Aseguramiento	Provisión de Servicios Población	Provisión de Servicios Personas
Gobiernos Centrales	↓	↓	↓	↓	↓
Gobiernos Intermedios	⋮	⋮	⋮	↓	↓
Gobiernos Locales	⋮	⋮	⋮	⋮	↓

CRONOGRAMA EVOLUCIÓN CONCEPTUAL DE LA RECTORÍA EN LA AMÉRICAS

1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Presentación documento <i>"La Rectoría de los Ministerios de Salud en los Procesos de Reforma,"</i> CD 40/13 - 27a sesión Subcomité de Planificación y Programación, Washington,(1996)									
XL CONSEJO DIRECTIVO, RESOLUCIÓN CD40.R12: <i>"La Rectoría de los Ministerios de Salud en los Procesos de Reforma Sectorial,"</i> (1997)									
Reunión Sub-Regional Centroamérica, <i>"Rectoría Sectorial y Liderazgo del Ministerio de Salud,"</i> Guatemala (1998)									
Reunión Sub-Regional Área Andina, <i>"La Práctica de la Rectoría de los Ministerios de Salud en los Países del Área Andina,"</i> (1999)									
Reunión de Expertos, <i>"Desarrollo Capacidad Institucional Autoridad Sanitaria para la Rectoría Sectorial,"</i> Washington, DC (2001)									
Consulta Regional, <i>"Evaluación del Desempeño: Sistemas de Salud,"</i> Washington, DC (2001)									
Grupo de Trabajo Región de las Américas, <i>"Evaluación Desempeño de Sistemas de Salud,"</i> Ottawa, Canadá (2001)									
Aplicación Piloto del Instrumento para Evaluar la Función Rectora, Costa Rica (2001)									
MEDICIÓN FUNCIONES ESENCIALES DE SALUD PÚBLICA (FESPs) 41 países/territorios Américas (2001)									
PUBLICACIÓN, <i>"SALUD PÚBLICA EN LAS AMÉRICAS,"</i> basado en las FESPs (2002)									
4º Foro EUROLAC, <i>"La Función de Rectoría de los Ministerios de Salud,"</i> Málaga, España (2002)									
<i>"INSTRUMENTO METODOLÓGICO EVALUACIÓN DESEMPEÑO FUNCIÓN RECTORA,"</i> Washington, DC (2003)									
Prueba Piloto <i>"Instrumento Metodológico Evaluación Desempeño Función Rectora,"</i> El Salvador (2003)									
5to Foro EUROLAC, <i>"Mejorar el Rendimiento de los Sistemas de Salud,"</i> Recife, Brasil (2004)									
REUNIÓN DE EXPERTOS, <i>"Desempeño Función Rectora Autoridad Sanitaria Nacional,"</i> Washington, DC (2004)									
FORO REGIONAL, <i>"La Nueva Agenda de Reforma del Sector Salud: Fortaleciendo las Funciones Esenciales de Salud Pública y Sistemas de Salud,"</i> Antigua, Guatemala (2004)									
SEMINARIO DISCUSIÓN TÉCNICA, <i>"La Rectoría del Sector Salud,"</i> Washington, DC (2005)									
TALLER SUB-REGIONAL <i>"Evaluación del Desempeño y Fortalecimiento de la Función Rectora de la ASN"</i> San Salvador, El Salvador (2005)									

¿QUÉ ES LA FUNCIÓN RECTORA EN SALUD?

La función rectora en salud es el ejercicio de las responsabilidades y competencias sustantivas de la política pública en salud que le son propias e indelegables en el contexto del nuevo esquema de relaciones entre gobierno y sociedad en el Estado moderno. Es competencia característica del gobierno, y es ejercida mediante la Autoridad Sanitaria.

¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE LA FUNCIÓN RECTORA EN SALUD?

Su propósito es definir e implementar las decisiones y acciones públicas para garantizar, en el marco del modelo de desarrollo nacional adoptado, las necesidades y legítimas aspiraciones en salud del conjunto de actores sociales.

PROPÓSITO DEL EJERCICIO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA FUNCIÓN RECTORA DE LA AUTORIDAD SANITARIA

- Consolidar el liderazgo de la Autoridad Sanitaria al interior del sector salud para efectivamente contar con las competencias necesarias para abogar por la salud y negociar con otros sectores que inciden sobre el sector salud.
- Reducir las inequidades en salud

AUTORIDAD SANITARIA

- La Autoridad Sanitaria es el custodio del bien público en salud.
- Está constituido por el conjunto de instituciones del Estado responsable de velar por el bien público en materia de salud.
- Diferencias estructurales en cada país en cuanto a su composición
- Dependiente del carácter federal o unitario y de la organización institucional del sector
- Su objetivo primordial es la protección y promoción de la salud de la población.

DIMENSIONES DE LA FUNCIÓN RECTORA DE LA AUTORIDAD SANITARIA



CONDUCCIÓN

ORIENTAR A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR; Y MOVILIZAR INSTITUCIONES Y GRUPOS SOCIALES EN APOYO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD

1. Análisis de Situación en Salud
2. Definición de Prioridades y Objetivos Sanitarios
3. Formulación, Diseminación, Monitoreo y Evaluación de estrategias, políticas, planes y programas de salud.
4. Dirección, Concertación, Movilización de Actores y Recursos del Sector.

CONDUCCIÓN

ORIENTAR A LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR; Y MOVILIZAR INSTITUCIONES Y GRUPOS SOCIALES EN APOYO DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SALUD

5. Promoción de la Salud, participación y control social en salud
6. Armonización de la Cooperación Técnica Internacional en Salud.
7. Participación Política y Técnica en Organismos Internacionales y Sub-Regionales.
8. Evaluación del Desempeño del Sistema de Salud incluyendo la medición del logro de metas; de los recursos utilizados; y de la eficiencia del sistema de salud.

REGULACIÓN

DISEÑAR EL MARCO NORMATIVO QUE PROTEGE Y PROMUEVE LA SALUD DE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO GARANTIZAR SU CUMPLIMIENTO

1. Marco institucional y respaldo legal para el ejercicio de la función rectora
2. Fiscalización y control para hacer cumplir las regulaciones
3. Regulación y control de insumos médicos y tecnología sanitaria
4. Regulación y control de bienes y servicios
5. Regulación y control sanitario del medio ambiente
6. Regulación y certificación de recursos humanos en salud

MODULACIÓN DEL FINANCIAMIENTO

GARANTIZAR, VIGILAR Y MODULAR LA COMPLEMENTARIEDAD DE LAS MODALIDADES DE LOS RECURSOS DE DIVERSAS FUENTES PARA ASEGURAR EL ACCESO EQUITATIVO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD

1. Formulación de políticas que permitan modular y corregir distorsiones en el financiamiento sectorial e incrementar la equidad
2. Vigilancia del proceso de financiamiento sectorial
3. Negociación con principales proveedores
4. Redistribución de fondos para compensar asimetrías de mercado
5. Definición de criterios de asignación de recursos

GARANTÍA DEL ASEGURAMIENTO

GARANTÍA DEL ACCESO A UN CONJUNTO GARANTIZADO DE PRESTACIONES DE COBERTURA DE SERVICIOS DE SALUD PARA TODOS LOS HABITANTES O PLANES ESPECÍFICOS PARA GRUPOS ESPECIALES DE POBLACIÓN

1. Definición de un Conjunto de Prestaciones
2. Definición de Poblaciones y Territorios que serán cubiertos por los mecanismos de Garantía de Conjuntos de Prestaciones
3. Regulación y Control del Cumplimiento Público y Privado de los Planes de Aseguramiento

ARMONIZACIÓN DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

CAPACIDAD PARA PROMOVER LA COMPLEMENTARIEDAD DE LOS DIVERSOS PROVEEDORES Y GRUPOS DE USUARIOS PARA EXTENDER LA COBERTURA DE ATENCIONES DE SALUD EQUITATIVA Y EFICIENTEMENTE

1. Planificación de Servicios con criterio Regional o Funcional
2. Desarrollo de Mecanismos Regulatorios para la Protección del Público y Garantizar Estándares Mínimos de Calidad en la Prestación de los Servicios
3. Fomento de Coaliciones y Oferta de Incentivos para la Auto-Regulación

ARMONIZACIÓN DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD

CAPACIDAD PARA PROMOVER LA COMPLEMENTARIEDAD DE LOS DIVERSOS PROVEEDORES Y GRUPOS DE USUARIOS PARA EXTENDER LA COBERTURA DE ATENCIONES DE SALUD EQUITATIVA Y EFICIENTEMENTE

4. Mediación entre Pagadores, Proveedores y Usuarios para Asegurar la Protección de estos Últimos
5. Normatización de la Incorporación Tecnológica para la Planificación y la Asignación de Recursos
6. Capacidad Institucional para la Fiscalización y Control de los Servicios de Salud